

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede.

«Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum recentibus civilitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede.

«El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestres en casa de los comisionados, y 10 rs. al mes y 30 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 30 rs. trimestre.—En Ultramar: 20 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Baillière, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono concluye en 31 del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administración sólo responde del recibo de los que le envíen en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA.

La abundancia de originales interesantes nos obliga hoy á retirar algunos de esta sección. Afortunadamente, estos originales que retiramos nada contienen que exija mención urgente. Sólo el telegrama fecha anteayer en Marsella que, refiriéndose á cartas de Roma, anuncia crecimientos del brigantismo, reclama que digamos ser cosa averiguada, que todos los brigantes que se presentan en la frontera pontificia, y que invaden de cuando en cuando los Estados de la Santa Sede, son verdaderos brigantes, pues se forman en partidas, viven á sueldo y obran por cuenta del Gobierno piemontés. El jefe de una de estas partidas cayó hace pocos días en poder de las tropas que guardan aquellos Estados, y, con rubor lo decimos, aquel jefe brigante resultó ser español y democrata mazziniano.

Pero las cartas de Roma á que aquel telegrama se refiere, y de las cuales el correo nos ha traído copia, se nos antoja que han sido escritas, más que para referir el crecimiento del brigantismo, para propagar las especies de que el Gobierno francés quiere comenzar la evacuación de los Estados pontificios, pero que quizás se vea obligado á no cumplir su deseo por el pánico crecimiento del brigantismo.

En efecto, dicho Gobierno está dando algunas pruebas del temor que abriga respecto á que no ha de lograr ahora este gusto; pues sin duda previniéndose contra los brigantes, envía á Civita-Vecchia un buque en pos de otro, cargados de municiones de boca y guerra, y las cuales desde allí son trasportadas y almacenadas en los depósitos de Roma.

El tiempo explicará todas estas maniobras; entre tanto vean nuestros lectores una de las cartas romanas á que el telegrama de Marsella se refiere, y la cual dice así:

«ROMA, 23 de Marzo.—En virtud de haber recibido el general conde de Montebello la orden de preparar el embarque de una brigada para el mes de Mayo lo más tarde, creyó oportuno hacer algunas observaciones sobre las consecuencias de esos embarques sucesivos de tropas. Como ante todo deberá quitar las fuerzas que hay en las fronteras, cree que el bandolerismo, que va en aumento, no podrá ser reprimido, y que los pueblos, no pudiendo defenderse por sí solos, acabarán por pedir el auxilio de los soldados del nuevo reino de Italia. En su consecuencia, el general en jefe del ejército de ocupación reconoce que se encuentra en la imposibilidad de conservar el orden en las provincias, si se disminuye desde ahora el efectivo de tropas, ya casi insuficiente, y asegura que ha presentado condicionalmente su dimisión.

El duque de Persigny, que decididamente llegará á esta para la próxima Semana Santa, será consultado sin duda, como individuo del Consejo privado, para emitir su parecer sobre esta cuestión previa de ejecución del convenio de 15 de Setiembre; según la decisión que se tome en París, podría ser que el statu quo no durase hasta el fin de los dos años señalados por el convenio, y en este caso los acontecimientos no podrían menos de precipitarse.

Entretanto el general francés está haciendo los mayores esfuerzos para reprimir el bandolerismo. Al efecto ha enviado á las fronteras de Nápoles cuatrocientos ó quinientos soldados de refuerzo. Los franceses están muy decididos, desde que algunos de ellos han sido muertos ó heridos. Por desgracia no se avienen mucho con los gendarmes Pontificios, y en la represión no hay todo el acuerdo que sería menester.

Ayer el barón de Meyendorff, encargado de negocios de Rusia en esta, dió un gran banquete al ex-general en jefe de los Estados-Unidos, Mac-Clellan, que de algunos días acá se encuentra en esta. Todos los convidados eran militares de alta graduación, figurando entre ellos el general conde de Montebello, el mariscal duque de Saldanha, y varios generales rusos. De este modo ha querido Mr. de Meyendorff revelar públicamente á uno de los generales más distinguidos de los Estados-Unidos las simpatías que reinan entre ambos Gobiernos. El general Mac-Clellan, durante la guerra de Crimea, estaba en el ejército ruso para estudiar las operaciones de aquella memorable campaña.

El domingo último volvió á abrirse al culto la basílica de San Lorenzo extramuros, reparada con grande magnificencia por el Papa reinante.

TELEGRAMAS.

MOBILA, 14.

Es inminente un ataque general contra la ciudad y los fuertes recientemente construidos.

Hoy por la mañana han sido señalados á la vista del puerto veinte buques de alto bordo y con coraza.

NEW-YORK, 18.

Las comunicaciones entre Lafayetteville y Wilmington, por el río, quedan abiertas.

El mensaje del presidente de los confederados Davis dice que la capital, Richmond, está ahora más amenazada que nunca, pero que con energía y valor pueden asegurar aún la victoria. Pide la suspensión del habeas corpus, como indispensable al éxito de la guerra; añade que ninguna elección queda respecto al partido que deba tomarse, más que el forzoso de continuar la lucha hasta alcanzar un resultado definitivo.

Corre el rumor de que el general confederado Johnston ha concentrado sus fuerzas en Raleigh, donde Sheridan encontrará la primera resistencia seria. Sheridan ha destruido el puente sobre el río South Anna, y quince millas de ferro-carril.

En la Virginia central se nota grande actividad en los ejércitos confederados capitaneados por Lee, y en los federales al mando de Grant.

Se esperan importantes movimientos. Bigelow está nombrado ministro plenipotenciario en París.

En Pensilvania ha habido grandes avenidas que han ocasionado inmensos desastres.

El oro está á 165 3/4. El algodón á 58.

NEW-YORK, 19.

El Gobierno del presidente Jefferson Davis está haciendo grandes esfuerzos para organizar los regimientos de negros esclavos; pero hasta ahora sin gran éxito.

BERLIN, 28.

Se asegura que el Gobierno ha resuelto hacer una concesión á la Cámara de los diputados en la cuestión militar, y que esta concesión consistirá en reducir el contingente anual del ejército á 65,000 hombres.

VIENA, 28.

En casa de Schmerling se han reunido más de cien diputados. El ministro de Estado declaró que el Gobierno estaba obligado á sostener su opinión en la cuestión de los presupuestos.

MARSELLA, 28.

Cartas de Roma aseguran que en la frontera del Sur aumenta considerablemente el brigantaje. El general Montebello ha mandado refuerzos á las tropas encargadas de perseguirlo.

COPENHAGUE, 28.

Circula el rumor de que el Gabinete ha presentado su dimisión.

BERLIN, 28.

En la Cámara de los diputados Mr. Wurchon acaba de protestar tan digna como enérgicamente de la amenaza formulada por el ministro de la Guerra Mr. Boon, diciendo: «que cuando se trate de arrebatar al país sus derechos constitucionales, verá este mismo país á sus representantes mantenerse firmes en sus puestos con levatada frente y ánimo tranquilo.» La Cámara acogió estas palabras con entusiastas aplausos. Rectificó en seguida el ministro de la Guerra, diciendo: «que el Gobierno desea y quiere marchar por la senda de la conciliación, pero que en las actuales circunstancias esta conciliación se hace casi imposible.» La Cámara escuchó estas palabras con frialdad glacial.

LISBOA, 29.

La fragata Niagara y el vapor Sacramento quisieron salir ayer del puerto de esta capital en persecución del buque confederado Stonewall. El se opuso y les disparó tres cañonazos desde los fuertes contiguos al citado puerto, no permitiéndoles salir hasta veinticuatro horas despues que el referido vapor Stonewall.

PARIS, 29.

El periódico la Patrie en su número de esta tarde, asegura que la salida del Rey de Nápoles para Suiza está resuelta en principio, y que sólo complicaciones ulteriores podrían aplazarla.

PARIS, 29.

En la Bolsa hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 43 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 41 1/2; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-35, y el 4 1/2, á 96-20.

LONDRES, 29.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 á 3/8.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE MARZO DE 1865.

Tenemos crisis.

El ministro de la Guerra ha presentado su dimisión, y le ha sido admitida.

Dicho se está que con tan plausible motivo hieniendo los aires toda una tempestad de nombres propios. Para llenar la vacante, que no es más que una, se designa á los generales Vistahermosa, Calonge, Vasallo, San Roman, y otro—de mucho crédito, cuyo nombre no se cree autorizada todavía á revelar.—La Correspondencia de hoy por la mañana.

Lo único que parece bien averiguado es que el general Lersundi, primero de los invitados, no ha aceptado el convite.

Sobre esto se añade que quizás el duque de Valencia, hoy mero presidente del ministerio, tome la cartera de la Guerra. Otros dicen que esta pasará á manos del Sr. Armero, actual ministro de Marina, y que, naturalmente, en

el ministerio de Marina entrará un político nuevo.

No falta quien crea que la danza se hará todavía más general, saliendo tres ó cuatro ministros, y entrando otros tres ó cuatro. Para el caso de tomar este tenconten, varían las opiniones sobre quiénes serían los entrantes que remplazarán á los salientes: hay quien dice que serían del moderantismo puro, ó sea recalcitrante; y hay quien asegura que serían de una cosa que se llama centro parlamentario, especie de anfibio entre moderantismo y Union liberal.

En cuanto á las causas del hecho que motiva la crisis, es decir, de la dimisión del general Córdoba ministro de la Guerra, hay tambien suma variedad de versiones. Los diarios ministeriales dicen que el Sr. Córdoba se va por lo que sueña, es decir, porque está enfermo. Pero los diarios de oposición dicen otras cosas; pues dicen que el general Córdoba se va porque, hecho exámen de conciencia, se ha visto—por dentro muy liberal, y que no le gusta la marcha reaccionaria de sus compañeros.

Parece, añaden estos últimos noticieros, que, ademas de la columna enviada al Ebro para guardar debidamente la seguridad del duque de la Victoria, el general Narvaez quiere repartir por la Península cinco ó seis garantías de la misma especie; y que no estando el ministro dimisionario del mismo modo de pensar, ha dicho: «ahí queda eso: yo no me meto á pasar columnas por España.»

Y con esto creemos dejar relatado todo lo que se cuenta. Nosotros no sabemos nada, según nuestra costumbre, pues en cuanto nos es posible, evitamos el meternos en vidas ajenas; pero nos da un tufillo de que verdaderamente hay mar de fondo, y que para estas yerbas hemos de ver algo que merezca llamarse nuevo.

Y nos alegramos; porque una de las cosas que esto va siendo ya, es pesado y fastidioso.

Sigue en el Congreso la discusión del proyecto de ley para abandonar la isla de Santo Domingo; y la más severa imparcialidad nos obliga á decir, que todas las ventajas están de parte de los que se oponen á la adopción del proyecto. Ni una sola razon hemos oido en los labios de los señores ministros, ni en los de la comisión, que nos haya persuadido. En los del Sr. Alzugaray hemos oido alguna que nos pareció peligrosísima, y contra la cual no protestó el señor ministro de Estado con la debida energía. Metióse á interpretar con benevolencia extremada las palabras del miembro de la comisión, el cual á su vez rechazó la interpretación del ministro, manteniendo todo lo que habia dicho, sin poner ni quitar nada, con sequedad particular.

Todo lo que oimos decir en pró del abandono, está reducido á dos cosas, á saber: que la anexion fué mal hecha, y que no se debió acordar; y que la isla de Santo Domingo no es de ninguna utilidad para España.

A la primera contestó ayer superiormente el Sr. Cánovas, y su respuesta no admite réplica. Si el Gobierno que propuso la anexion hizo mal, acusadle y castigadle, ó si no os parece caso para tanto, censuradle por lo menos; pero no involucrés dos cuestiones distintas y separadas. La de hoy está reducida á averiguar si los intereses de España, no sólo los materiales, sino tambien los morales, consienten el abandono.

Con esto mismo queda en lo principal contestado el segundo razonamiento de los mantenedores del proyecto. Fuera de que, no hemos oido demostrar que entregada la isla, andando el tiempo, á manos inteligentes para el cultivo y beneficio de la tierra, no fuese tan útil y productiva como la misma Cuba, guardada proporción á la extension de sus respectivos territorios. Pero los pueblos no viven solo de intereses materiales, como no de sólo pan vive el hombre. Si plegando nuestra bandera ante los insurrectos de Santo Domingo sin haberlos vencido ántes, ha de amenguarse nuestra legítima influencia en América, y aun en Europa; si ha de ser causa nuestro abandono de que los españoles sean insultados en todas partes, y nuestra voz siga constantemente desoída en todas las cuestiones generales, aunque la isla nada produzca, se debía gastar en su conservación hasta la última peseta.

Es singular lo que pasa en esta época desventurada y escéptica. Si dos hombres se insultan, aunque sean diputados y ministros, y tengan mujer ó hijos, es menester que salgan á batirse en singular batalla, en virtud de unas reglas por todo extremo contrarias á las leyes divinas y humanas, y de un código de honor anti-cristiano y anti-legal, atentatorio del sentido comun por añadidura. Y la sociedad aplaude, y dice que no hay otro remedio, y que es menester salvar la honra ántes que todo, digan

lo que quieran el Catecismo y el Código penal, y aunque haya tribunales en que se podría hallar el desagravio que bárbaramente se busca en el campo. En vano se dirá que corren peligro de quedar viuda una esposa y huérfanas unas inocentes criaturas; la sociedad responderá que es muy sensible circunstancia esa, pero que el honor es ántes que todo. Pero cámbiase la decoración: se trata del pueblo español, y de un caso de honra verdadero para el cual no hay tribunales en la tierra, y la sociedad se sonríe, y asegura que esta es política sentimental.

Con razon ha dicho un escritor contemporáneo, amigo nuestro, que si ahora mismo amenazaran á España una nueva invasion y tamaño afrenta como la que se intentó en 1808, no es seguro que repitiese la patria los gloriosos prodigios de la guerra de la Independencia; porque abundan ya mucho las personas que se rien de todo, y por nada se entusiasman. ¡A esto nos han reducido las ideas revolucionarias y el espíritu de partido, hijo legítimo del sistema parlamentario! Nosotros, imparciales en esta como en todas las cuestiones, creemos que en esta tienen razon los adversarios del abandono, aunque sean los mismos que acordaron y realizaron el abandono de Tetuan, que nosotros combatimos y no habríamos votado si hubiésemos tenido voto.

Por lo ménos, ¿qué vamos á hacer con los dominicanos que han sido fieles á España? Pensamos en este punto como La Esperanza. En cuanto á salvar en lo posible las personas y los intereses de los indígenas que se han comprometido por la bandera española, no cederíamos en manera alguna, siquiera viésemos que para conseguirlo, ó por una ocupacion parcial y temporal del territorio dominicano, ó por medio de un ratado, la empresa iba á costar nuevos y considerables sacrificios á nuestra patria.

En este sentido está redactada la enmienda de los señores Silvela y Herreros; ¡la aceptará el Gobierno! Lo deseamos, pero lo dudamos. El uno es amigo del Sr. Ríos y Rosas, y el otro del Sr. Nocedal. En el sistema parlamentario es cosa decidida que los ministerios no pueden aceptar las cosas más útiles si no son propuestas por sus propios amigos, por aquellos que renuncian á su propio juicio para aceptar constantemente, y sin exámen, el del Gobierno. Ya no se dice siquiera, sálvese los principios y perexcan las colonias; sino, sálvese el ministerio, y dejémoslo de honra nacional. Mas, ¿por qué habia de peligrar el ministerio por aceptar una idea buena de los amigos de Ríos y Rosas y de Nocedal? Porque así lo exige el sistema parlamentario. ¡Válganos Dios con el tal sistema parlamentario! Conste que semejantes despropósitos no están consignados en la Constitución, ni en ninguna ley del reino.

La Correspondencia nos da con pormenores la noticia que compendiosamente hemos citado en otro lugar acerca de columnas volantes, diciéndonos que efectivamente—se ha mandado «formar en los antiguos reinos de Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura, Sevilla y Granada, cinco pequeñas columnas, compuestas cada una, escasamente, de dos batallones, con el sólo objeto de recorrer sus respectivos distritos.»

No somos bastante políticos, ni aprendices siquiera del arte militar para apreciar debidamente la conveniencia que bajo uno y otro concepto tenga esta medida; pero la creemos oportuna y eficaz por un solo dato, á saber: á los periódicos liberales les ha sabido á cuerno quemado.

A El Reino le tiene muy soliviantado el que La Libertad, diario moderado y ministerial, empieza á aconsejar la disolución del actual Congreso; y de resultas aconseja el que—ante amenazas y anuncios de este género, las oposiciones deben fijar definitivamente el porvenir de la situación política que atravesamos, abordando con toda decision debates políticos de verdadera importancia á la terminación de las cuestiones pendientes.»

En efecto, toma cuerpo el rumor de que en breve tendremos un debate político, y que el terreno elegido para la batalla será, ó la cuestión de Italia, ó la del pase de la Enciclica; es decir, dos cuestiones primariamente católicas. Confesemos que el Gobierno tendría una gran fortuna si efectivamente se le presentase la batalla en cualquiera de estos terrenos. ¿Sabrá aprovecharla? Lo dudamos.

«Sr. Sanchez Silva! ¿qué se propuso vuestra señoría ayer al preguntar al ministro de Hacienda acerca del estado del asunto de las subvenciones de los ferro-carriles vascongados? ¿examinar al ministro?»

No otra cosa parece deducirse del tono de seguridad con que vuestra señoría, despues de

oirlo, contestó, «que veía con gusto lo bien enterado que estaba S. E. del asunto.»

Y si no eran noticias las que necesitaba, ¿á qué la pregunta?

¿Por el gusto de dar un alfilerazo á aquellas nobles provincias? ¿por desautorizarlas ante el resto de las de la Península? ¿por no cejar en el propósito de favorecer antagonismos lamentables?

Nada de esto es presumible en quien como V. S. tiene un ánimo levantado, y conciencia bastante para procurar que en el desempeño de su cargo no jueguen pasiones pequeñas.

¿Por qué pues ese afán de todos los días?

Procura V., Sr. Sanchez, calmarse, ser justo, y prescindir de un sistema, que por serlo, puede tocar en los limites de lo no equitativo.

Las provincias vascas, han cumplido ántes, cumplen ahora, y cumplirán siempre con lo que deben á la Patria y con lo que se deben á sí mismas.

El expiar ocasiones de atacarlas, créanos el senador andaluz, perjudica á otros más que á ellas.

No lo olvide el Sr. Sanchez Silva.

El corresponsal del Diario de Barcelona, dando por supuesto que las ideas del señor Castelar no sientan muy bien á un catedrático que entró á serlo jurando fidelidad y acatamiento á la Reina, se lamenta de que el Gobierno se ocupe con tanta insistencia de una cosa tan pequeña, y cree que ni el Sr. Castelar ni sus opiniones valen la pena de que se le haga objeto de actos importantes.

Tiene razon el corresponsal; la conducta que sigue el Gobierno en este asunto, tiene poco de digna y decorosa. Es preciso confesar que el Sr. Castelar y el Gobierno están casi á igual altura de ridiculez.

Un decreto de dos líneas hubiera bastado y sobrado ya hace algunos años; y hasta los mismos liberales, por no condenar la conducta del Sr. Odróza en sus buenos tiempos, nada hubiera podido oponer. Pero por desgracia, aun, aun, este desdichado asunto según se desprende de las siguientes líneas:

«De las diligencias puramente gubernativas practicadas en la Universidad, y que tienen relación con el Sr. Castelar, no puede desde luego presumirse de seguro, como indica otro periódico, que va á ser despedido el Sr. Castelar de su cátedra.»

La Verdad de anteayer decía lo siguiente: «Sabemos que en Crevillente, pueblo de la provincia de Alicante, se han dado vivas á la Religión y al Rey absoluto, y que algunos de los alborotadores, no contentos con estas demostraciones, han fusilado la lámpara de la Constitución colocada en la plaza del pueblo.»

Tan solemne paparrucha, que parece obedecer á ciertas aficiones que se van despertando en la prensa vicalvarista á imitación de la demócrata y progresista, á la que le acerca sin duda su calidad de cesante ó de remplazo, no merecía siquiera tenerse en cuenta, como lo hicimos ayer nosotros, á no haber visto el correctivo que á ella opone un diario noticiero, el cual dice así:

«Un periódico de la noche, que según parece quiere hacerse célebre por las extravagantes noticias que inventa para la última hora, habla ayer de vocos subversivos dados en Crevillente, y de fusilamiento de la lámpara de la Constitución.

No sabemos de dónde habrá sacado el colega una noticia de la cual no tiene conocimiento en Madrid ni aun el mismo Gobierno.»

Convénzanos los periódicos revolucionarios de todos matices de que el recurso está ya muy gastado.

La Libertad dice, aludiendo á los motines, que el Gobierno tiene presente la máxima del Evangelio, «vigilate quia nescitis diem, neque horam.»

Haciendo el Gobierno esto, cumplirá con el deber que tiene de prever para no tener que castigar.

Y esto nos place, porque parece dar á entender que el Gobierno, al renunciar el apoyo de El Contemporáneo, dejó á éste para su uso aquello de «governar es reprimir.»

Por lo demás, el Gobierno hace bien en vigilar, que no todos los días hay luchas de fieras en el circo taurómaco.

Leemos en El Reino:

«El Sr. Canclau ha anunciado una interpelacion al Gobierno sobre el expediente formado para la resolución de la Enciclica.»

El Sr. Canclau, por lo visto, quiere desagraviar á los progresistas y conagraciarse de nuevo con ellos, demostrándoles que si las exigencias de sus electores le han obligado á retraerse del retraimiento, no por eso reniega de las más puras doctrinas de aquella comunión.

No sabemos qué tal recibirá el Sr. Lasala á este su émulo.

Los progresistas han perdido su autonomía,

CONGRESO.

PRESENCIA DEL SEÑOR ALVAREZ.

Señalada celebrada el día 29 de Marzo de 1865. Abierta á la una y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. El Sr. CANDAU: Anunció una interpelación al Gobierno sobre los cargos que merece por la conducta que ha observado en lo relativo al expediente que ha instruido para conceder el pase á la Enciclopedia de 8 de Diciembre de 1864. El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del Gobierno la interpelación de S. S. El Sr. RIVAGLIATO suspendió su discurso. Juró y tomó asiento como diputado el señor marques de San Carlos.

Abandono de Santo Domingo.

El Sr. SAAVEDRA MENESES rectificó brevemente. El señor ministro de ESTADO dijo que la cuestión del abandono está juzgada, y prueba de ello era el desaliento y el abandono de los bancos por los diputados de las diferentes fracciones de la Cámara. Defendió que la isla de Santo Domingo ha sido siempre pobre, y siempre ha necesitado socorro, porque sus producciones agrícolas no han bastado para satisfacer las cargas de la isla. Negó que la cuestión de Santo Domingo fuese cuestión de honor nacional y de decoro para nuestra bandera.

También negó que el honor militar estuviese empeñado en Santo Domingo como lo había dicho la junta consultiva de guerra. El Sr. VASALLO pidió la palabra. Dijo el Sr. BENAVIDES que el morir pocos ó muchos soldados en Santo Domingo no era argumento para demostrar si conviene que nos quedemos ó que abandonemos dicha isla.

Durante el ministerio Miraflores el orador estuvo á punto de presentar una proposición para el abandono de Santo Domingo y no lo hizo porque el Gobierno le manifestó que entonces no era oportuno. Cuando formó parte del ministerio Arrazola sólo se pensó en auxiliar á nuestros soldados que peleaban en aquel territorio.

El Gobierno del general O'Donnell no mandó nunca que la incorporación se hiciera, sino que por el contrario, se hizo contra su voluntad. Nosotros no debíamos haber consagrado en América el moderno principio de derecho público conocido por anexión.

No es posible conservar las tres islas habiendo entre ellas diferente organización social, lo que naturalmente produciría complicaciones y conflictos. La posesión de Santo Domingo, aunque la isla estuviese fortificada, no impediría en caso de guerra que pudiéramos perder á Cuba y Puerto-Rico.

Los males que pueden resultar de la posesión continuada de Santo Domingo, son muy superiores sin duda á los que se dice que pueden sacernos del abandono de dicha isla, y si por ello nos sucedieran, no sería la causa el abandono, sino la anexión.

El Sr. SAAVEDRA MENESES rectificó, defendiendo que el mismo Gobierno español es el que ha calificado de caso de honor nacional y de honor de nuestras banderas el vencer en Santo Domingo. El señor ministro de ESTADO rectificó.

El Sr. VASALLO habló para una alusión personal, y defendió como individuo que es de la junta consultiva de Guerra, el dictamen de esta sobre el proyecto de abandono de Santo Domingo.

El Sr. ALZUGARAY rectificó, manifestando que al combatir el sistema colonial, lo que defendía era la necesidad de dar reformas políticas á los habitantes de Cuba y Puerto-Rico, para que dichas islas pudieran ser llamadas con razón provincias españolas.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No tengo que encarecer, señores, las grandes dificultades con que

entroy á tomar parte en el debate pendiente. Ya decía el Sr. Saavedra, al empezar su discurso, que esta era una cuestión agotada; ¿qué podría yo decir después del amplio debate que ha seguido al discurso de su señoría? Todos los puntos de la discusión se han tocado ya; todos los datos importantes se han aducido; pero hay más: la cuestión, como ha dicho hoy el señor ministro de Estado, está ya prejuzgada. Considerad, señores, por un instante dentro de vosotros mismos la difícil posición del que tiene que dirigir la palabra á una mayoría sobre una cuestión prejuzgada. Y lo está señores; desde que esta es una cuestión de Gabinete; desde que en el momento de presentar el proyecto el Gobierno no perdió su mayoría, bien puede decirse que es una cuestión prejuzgada, sin ofensa de nadie.

No tengo que decir, señores, que el señor ministro de Estado es disculpador muy hábil y orador muy elocuente; pero en lo que más lo ha demostrado S. S. ha sido en procurar quitar á los que nos oponemos al proyecto todos los medios de defensa que teníamos. Estábamos frente á frente de una cuestión de sentimiento, de patriotismo, de esas que se resuelven ántes con el corazón que con la cabeza, y S. S. nos ha arrojado una ingeniosísima sonrisa volterriana; S. S. ha hecho más: al vernos preparados al combate nos ha dicho: «Miren vuestras mercedes que esos no son gigantes, sino molinos de viento.» Y así han quedado todos los sentimientos que podemos procurar que aquí se alzaran, y S. S. ha conseguido tal vez lo que deseaba. Yo procuraré, pues, no apelar á los sentimientos y discutir tan fría, si no tan alegremente como S. S. sobre esta cuestión.

Al propio tiempo que me encontraba el señor ministro de Estado por adversario, me he hallado con un nuevo orador, por cuya adquisición felicito á la Cámara. No partirán ámbos del mismo criterio político: el señor ministro consideraba la cuestión de pura prosa, y el Sr. Alzugaray, lejos de eso, la ha levantado de tal modo, que la ha llevado á un terreno que no es aquel en que debe resolverse.

Nosotros partimos aquí de lo convenido, del derecho constituido, y así tenemos que resolverlo todo. El Sr. Alzugaray, que pertenece á una escuela que sacrifica la historia á la filosofía, lo político á lo ideal, ha expuesto doctrinas de derecho público que, aunque explicadas de cierto modo por el señor ministro de Estado, no por eso dejan de ser contrarias á las mas y á las que hoy tienen todos los tratadistas de derecho público.

Esta teoría de que reconocidas las anexiones hay que reconocer las separaciones, puede aplicarse á una compañía de comediantes, que rompen cuando quieren sus contratos, de ningún modo á las naciones. Cuando una nación se une voluntariamente á otra, lo cual no es un derecho nuevo, se viene á constituir un contrato verdadero, que no puede romperse sin anuencia de las dos partes. Sólo Pinheiro Ferreira, entre los tratadistas de derecho, se acerca algo á las ideas de S. S., y aun en ese camino no llega más que á decir que las generaciones posteriores pueden romper el contrato, porque considera que cada generación no puede comprometer para siempre á las sucesivas. A lo que llega S. S. no ha llegado ninguno.

Aparte de esa diferencia entre el señor ministro y el Sr. Alzugaray, las consecuencias de uno y otro han sido las mismas y han presentado una solución idéntica, tan idéntica, que yo he llegado á sospechar que la práctica de las cosas puede conducir á unos mismos resultados en las opiniones del Sr. Alzugaray y del señor ministro de Estado. No deseo ya, señores, explicar más esto. No deseo explicar á qué resultado pueden llegar ámbos con sus ideas en la suerte de nuestras Antillas; pero he dicho que tanto uno como otro de estos señores habían planteado la cuestión en un mismo terreno, y el señor ministro no la ha planteado sino en el que crea que más le convenia, procurando que yo le siga á ese terreno y huyendo ahora

de cuestiones que el Gobierno ha formulado primero que nadie. ¿Cuál es este terreno? ¿Cuál es la verdadera cuestión á la que decía el señor ministro que no era pertinente así nada de lo que se había dicho? La cuestión de la anexión, á la cual yo siento no poder seguir á S. S., porque es lo único que no hay que tratar hoy y aquí. El Sr. Alzugaray, que no consideraba buena la anexión, y el señor ministro, que nada había dicho aún contra ella, ¿cómo vienen hoy aquí á condenarla de consumo? ¿Se puede deducir de esto que la anexión sea la cuestión que hoy deba tratarse? No: es claro que se podía aludir á ella; pero lo que yo niego es que el tema de esta cuestión sea precisamente si la reincorporación fué un acto bueno ó malo. Y yo prescindiría de las contradicciones que se puedan hallar en el Gobierno al traer el debate á este terreno, y hasta de las que existen entre el preámbulo del proyecto y el discurso del señor ministro; prescindiendo también de si hombres de Gobierno y de partido tienen el derecho de resucitar cuestiones como esta, cuando hay en ese mismo banco personas que las han aplaudido hasta hace muy poco tiempo; pero lo que tiene importancia es el punto de vista de Gobierno, el punto de vista nacional, el que se vea si al tratarse de una cuestión como esta se puede volver atrás y hacer historia en vez de hacer política.

Partiendo, sin embargo, de esta manera de ver la cuestión, el señor ministro ha tratado larguísimo de la inconveniencia de la reincorporación, y todos los argumentos de S. S. pueden reducirse á si era ó no materialmente conveniente la reincorporación de la isla. Si S. S. entendiera por palabra conveniencia el conjunto de los intereses materiales y morales de un país, yo estaría conforme; pero S. S. al hablar de conveniencia la reduce á cálculos, á números; la convierte en utilidad, y yo tengo que ocuparme de ella en este sentido.

Señores, ¿seriamente se puede sostener que sea la conveniencia puramente material el criterio á que las naciones deban arreglar su conducta en la posesión ó el desposeimiento de los territorios? Si esto fuera así, ¿por qué no se hizo S. S. partidario de aquel ministro extranjero que ofrecía 4,000 millones de reales por la isla de Cuba? ¿Cuándo puede producir Cuba esto? Jamás; yo estoy seguro de ello, y eso que como yo me entré en el trato, no sabemos hasta dónde hubiera ascendido el precio.

Pero, además, no puede sostenerse hoy con razones como las que da S. S. que no nos conviene mantener á Cuba? ¿Podrá S. S. sacar de allí los intereses de lo que nos cuesta la marina que esa isla interprime nos hace mantener? ¿Habrá algún ministro que si en un conflicto que ocurra en la isla de Cuba ve que hay que gastar grandísimas cantidades, proponga que no se gasten? Imposible, eso se hace con Santo Domingo, porque no tenemos por esa isla iguales afectos; porque es nuestra hace poco; pero de ningún modo puede explicarse sólo por una cuestión de intereses materiales.

Y yo no entraré á combatir los argumentos con que el señor ministro ha tratado de probar la esterilidad futura de esa isla, porque S. S. no ha demostrado ántes la razón por qué ha de ser tan estéril en lo sucesivo, siendo así que la tercera parte de la isla ha sido en otro tiempo proporcionalmente más productiva que lo es hoy toda la isla de Cuba. Me basta recordar esta contradicción, porque repito que este no es el terreno en que yo creo que debe marchar el debate.

El ministerio actual, cuando subió al poder, encontró la isla de Santo Domingo formando parte de nuestro territorio; encontró que allí se habían mandado nuestras tropas, nuestras naves, nuestro honor, y se habían puesto todas estas cosas en frente de los dominicanos; y una vez esto así, no hay más caminos que volver vencidos ó vencer. Se pudo combatir la anexión, se pudo no efectuarla, se pudo abandonar la isla al

estallar la revolución, aceptando la teoría del Sr. Alzugaray; lo que no se puede haber pensado la espada, haber desplegado la bandera y retirarnos allá dejando hecha girones nuestra república en América. Esta es la cuestión hoy, ni más ni menos. ¿Por qué, pues, el señor ministro de Estado ha buscado otra tesis, llevando el debate á la anexión? ¿Es acaso que ya no se podían sostener los argumentos con que se ha tratado de extraviar la opinión pública? Se decía, señores, que la guerra era imposible, porque las pérdidas eran extraordinarias. Viene aquí un señor diputado, y demuestra que no hay más pérdidas que las de una guerra ordinaria, y el Gobierno se ve en la necesidad de hacerse de la Sociedad de Amigos de la paz, condenando todas las guerras, ó de tener que conceder que ésta es como las demás. Claro es que á las guerras no se va á vivir; se va á morir; pero se va á morir por la patria, por aspiraciones que no han podido aún desvanecer las sonrisas volterrianas por ingenuas que hayan sido.

Se vino después á otro aspecto de la cuestión, y se dijo que el país no podía seguir una guerra que le costara hasta la enorme suma de 900 millones. El Gobierno ha comprendido luego que en esto de números las cuestiones dilucidadas podrían quedar clarísimas, y no ha insistido. En cuanto á los gastos, yo puedo decir que se incluyen entre ellos 768 millones para construir una red completa de carreteras; ¿se cree que esto se puede considerar como gastos de guerra? ¿Cuántos millones no necesitaríamos nosotros para tener en España una red análoga? ¡Lemos por eso á abandonar á España! Si el ministerio de que yo tuve la honra de formar parte, señores, hubiera continuado al frente de los negocios públicos, la resolución de esta cuestión hubiera costado sólo 77 millones de reales.

Así lo dice el general Gándara, que manda en su informe dos presupuestos, uno ordinario de ciento y tantos millones para conservar lo que hay, y ese se ha invertido sin vencer: la única diferencia que había era la expedición peninsular de 12 000 hombres, que costaba 77 millones, y que era el fin de la insurrección, según han reconocido todos los hombres competentes en estas materias. Es claro, pues, que la cuestión que aquí se ventila es esta: ¿Qué vale más; que España salga vencida de Santo Domingo, que se declare que no podemos pelear entre los trópicos, ó 77 millones de reales? En poco tasa el Gobierno los grandes intereses que yo creo que van envueltos en esta cuestión tal como queda formulada; yo espero demostrar que los intereses que allí tenemos valen más, y probado esto quedará probado también que este proyecto es un absurdo y que no debe votarse.

El señor ministro dirá de seguro que no sabe lo que la oposición piensa, si quiere conservar la isla á toda costa, ó solamente vencer á toda costa. Pero ¿qué importa esto para la cuestión? Nada: lo primero es vencer, y luego se verá lo que se hace; esta es hoy la cuestión importante, porque es de menos interés que tengamos dos ó tres Antillas que el que comprometamos allí nuestra honra, nuestros intereses, nuestro porvenir entero en América.

Preguntá á Inglaterra, por ejemplo, si hubiera abandonado las islas Jónicas ante un ejército enemigo; preguntá á si abandonaría el Canadá ante la bandera de los Estados-Unidos; de seguro que no, porque es mucho menos importante el abandono de territorio que el abandono de lo que aquí se quiere que abandonemos.

Yo creo, señores, que la nación no puede, por deber, por honor y por razón de Estado, abandonar á Santo Domingo sin vencer ántes. Que tenemos este deber, ¿quién podrá dudarlo después de haber examinado los documentos que á todos se nos han repartido? El Gobierno, convencido de la espontaneidad de los dominicanos, aceptó la anexión; si lo hizo así, yo comprendo la acusación de aquel ministerio: eso procediera; pero lo que no procede es que una vez á

nuestro lado, aunque no sea más que un partido, le abandonéis para que esos naturales y sus hijos maldigan el nombre español. ¿Queréis que en nuestras colonias viva aquel interés que se sacó ilicitamente algunos años de la independencia de las Repúblicas hispano-americanas? Pues no abandonéis á los que ahora se prestan á hacer tales sacrificios. Si no tenemos allí el apoyo de la mayoría, la minoría tiene el mismo derecho de que se la apoye; y si esto cuesta mucho, acusad si os atrevéis al ministerio que hizo la anexión, pero éste es el único camino que os queda.

El general Gándara dice, y es una cosa probada, que si se hiciese la anexión el pueblo dominicano estaba en su inmensa mayoría por ella; casi todos los que hoy se han sublevado aparecen firmando los documentos de la anexión. Después sucedió lo que en todas partes donde la autoridad no tiene fuerza; que una minoría turbulenta se apodera del poder; los ciudadanos pacíficos se fueron á sus casas, y aparecieron como una mayoría que apoyaba aquello que es más contrario á su opinión. Véase lo que decía el brigadier Calleja, por ejemplo, al evacuar Hato Mayor: «La población de Hato Mayor dió aquel día una prueba que no esperaba de lealtad al Gobierno. Las tres cuartas partes de los habitantes se dispusieron á seguir la columna, abandonando casi todas las familias cuanto poseían.»

Véase lo que decía el general Gándara refiriéndose al abandono de toda la provincia del Seibo: «No considerarlo conveniente en ningún concepto la emigración de las poblaciones en masa, había tomado preventivamente mis disposiciones.»

Aquí tenéis, señores, á los dignísimos generales españoles empleando sus fuerzas para impedir que los que se van en masa las poblaciones enteras. Después de esto, ¿se puede negar que sin vencer ántes no podemos abandonar allí á nuestros partidarios? No sólo creo, señores, que es preciso vencer para dejar á nuestros parciales en la posición en que los encontramos, sino que excito á la mayoría á que llene un piadoso deber que tiene en mi opinión España, presentando una enmienda para que no queden expuestos allí los restos de una de las mayores glorias nacionales que en este siglo ha tenido nuestro país: los restos del general Santana.

Es imposible recordar su patriotismo sin compartir el sentimiento que me mueve á hablar así en este momento. Ya han salido de aquella isla las centizas de Colon y han hecho allí en la isla de Cuba: Dios quiera que por mucho tiempo! Sacad también las de Santana, y esta vez traedlas desde luego á España.

Respecto de la cuestión de honor militar, yo empiezo por negar que los militares sean más aptos que los demas para tratar esta cuestión. Aquí no se trata de una cuestión de honor personal, en la que puede reconocerse más competencia por su mayor costumbre de arrostrar los peligros; no se trata de eso; nadie ha puesto en duda que nuestros soldados son bastante valientes para vencer allí; pero la honra de las naciones está en otra parte: el valor de los ejércitos depende del Estado y del Gobierno de la nación á que pertenecen; dadme el soldado que queráis, el soldado napoleónico, por ejemplo, y si no nombraire hoy que ya no está lejos su antigua bandera; pues esa bandera en el siglo XVI, á la sombra de la española, fué igual á nuestra infantería, que era la mejor de la época. ¿No la recorrió el señor ministro uno de los escritos del Cardenal Venturoso, en que habla de las naciones que peleaban en Flandes el siglo XVII? Pues en ese libro se dice que entre todas las naciones que peleaban allí, de los menos aptos eran los franceses, y esto no por el valor personal, sino porque acababa de pasar su nación por las derrotas de Pavia y de San Quintín; el valor de los ejércitos no es, pues, el valor personal; es el valor de las naciones; la política de los Gobiernos á quienes representan.

¿Y qué propone el Gobierno? Que el último hecho de nuestro ejército sea el abandono de Santiago de los



Segunda Conferencia.

El PANTENSO CONTEMPORANEO Y LA METAFISICA.

SEÑORES:

¡Jesucristo Dios, por ser la verdad, tiene contra sí la falsa ciencia, que con el nombre de crítica, se atreve á combatir. He aquí lo que me propuse demostrar el año anterior. Pero el antagonismo entre el Cristianismo y la ciencia de las negaciones, no se manifiesta solamente por la negación del dogma central de la divinidad de Jesucristo; sino que es más visible todavía por la negación de todas las verdades que sirven de fundamento al Cristianismo y á la humanidad misma. Y como la ciencia no puede ocuparse en demoler la verdad sin obrar su demolición propia, cada ruina de la verdad arrastra consigo una ruina semejante en el dominio de la ciencia. Esta obra de demolicion, llevada á cabo por esas negaciones doblemente destructoras, despoja poder de más ántes en las Conferencias de este año.

He comenzado por la negación más generalmente extendida en los tiempos presentes, la negación naturalista que intenta privar á la vida humana de su excelsa corona, como á un edificio de su cúpula, suprimiendo enteramente lo sobrenatural. Lo sobrenatural se presenta ante la negación naturalista como una idea que la razón acepta, como un dogma que el Cristianismo afirma, y como un hecho que confirma la humanidad. Ante esta idea, este dogma y este hecho, debe demostrar la negación naturalista que lo sobrenatural es ficticio y puramente imaginario: la negación naturalista se niega á dar esta demostración, y no ciertamente por falta de voluntad, sino por absoluta imposibilidad. Así salir con su intento, si esa demostración es imposible, que es lo que sigue inevitablemente ante la negación...

siguierais hacerla, no sería más que una humanidad vulgar y abajada, que tras de largos siglos de una civilización desordenada y falsa, se eleva cuando más al nivel de esos pueblos del Oriente que un día se hablaban ilustres habreros, que brillan por su civilización y asombran no menos por su abanamiento intelectual y moral que por su orgullo nacional. ¡Ah! si este es vuestro ideal, si os basta esta grandeza, yo os digo: Corred en pos de vuestro ideal; elevaos á la altura del mandamiento letrado ó científico; pero dejádnos con lo sobrenatural que constituye nuestra cristiana grandeza!

como vosotros, nacidos ayer, tratáis diez y nueve siglos de vida y de civilización cristianas; ¿qué digo? sesenta siglos de vida y de civilización humana; vosotros debéis dar cuenta de esta excomunion gratuita lanzada contra el Cristianismo y la humanidad. ¿Dónde están vuestras razones, vuestras pruebas, vuestras demostraciones? ¿Qué principio invocáis en que os apoyáis para legítimamente justificar esta exclusión de lo sobrenatural?

¿Cómo regular científicamente lo sobrenatural? ¿Diréis vosotros que lo hacéis porque lo sobrenatural no es objeto de la ciencia, y porque no conocéis ni queréis conocer más que lo que es del dominio de la ciencia? Por favor permitidnos aquí el uso de estas soberbias palabras que no pueden producir sino imposturas y engaños; y acabemos de una vez con los equívocos. ¿No pertenece lo sobrenatural á la ciencia? ¿Pero de qué ciencia queréis hablar? Habladnos de esta ciencia ó de tal otra; decidnos en qué condena tal ciencia lo sobrenatural; mas no vengaís otra vez aturdiéndonos con la palabra ciencia, que oponéis á todo y que nada define. Estadis una ciencia que no tiene relación alguna directa con lo sobrenatural, por ejemplo, las matemáticas: esto puede ser una razón para que calléis sobre una cosa que no conocéis; pero será una razón para negarla? Si toda ciencia fuera á negar todo objeto que no es de su dominio, ¿dónde se detendría la negación?

¿Qué? ¿se niega, y se elimina científicamente lo sobrenatural por la extraña razón de que la ciencia independientemente no tiene nada que ver con datos que no proceden de ella? ¿Hay por ventura en el mundo una ciencia que tenga el derecho de extirparse de la verdad? ¿Qué hay más naturalmente esclavo de lo verdadero que lo que se llama la ciencia? Si por hipótesis (no pido aquí ventaja alguna), es verdadero el Cristianismo todo entero desde la base á la cúspide; si es verdadero en su coronamiento sobrenatural como en su pedestal natural, ¿de dónde es viene el derecho de borrar, de un sólo trazo, del catálogo de los conocimientos y del libro de la realidad, este sumario divino del Cristianismo, lo sobrenatural, y con él todo un orden de conocimientos y de realidades?

Sin duda que tenéis libertad y derecho para dirigir á otros objetos la mirada de vuestra inteligencia; pero también tenéis la necesidad y el deber de respetar la verdad, aun la verdad que no procede de vuestras investigaciones. Ahora bien, entre vosotros y nosotros, esta es por lo menos la cuestión: ¿el Cristianismo es verdadero desde su base á la cúspide? ¿Vosotros lo negáis, nosotros lo afirmamos; hasta llegar á una demostración evidente, ¿os autoriza la lógica para hacer de vuestra negación un principio y de nuestra afirmación una quimera?

como vosotros, nacidos ayer, tratáis diez y nueve siglos de vida y de civilización cristianas; ¿qué digo? sesenta siglos de vida y de civilización humana; vosotros debéis dar cuenta de esta excomunion gratuita lanzada contra el Cristianismo y la humanidad. ¿Dónde están vuestras razones, vuestras pruebas, vuestras demostraciones? ¿Qué principio invocáis en que os apoyáis para legítimamente justificar esta exclusión de lo sobrenatural?

¿Cómo regular científicamente lo sobrenatural? ¿Diréis vosotros que lo hacéis porque lo sobrenatural no es objeto de la ciencia, y porque no conocéis ni queréis conocer más que lo que es del dominio de la ciencia? Por favor permitidnos aquí el uso de estas soberbias palabras que no pueden producir sino imposturas y engaños; y acabemos de una vez con los equívocos. ¿No pertenece lo sobrenatural á la ciencia? ¿Pero de qué ciencia queréis hablar? Habladnos de esta ciencia ó de tal otra; decidnos en qué condena tal ciencia lo sobrenatural; mas no vengaís otra vez aturdiéndonos con la palabra ciencia, que oponéis á todo y que nada define. Estadis una ciencia que no tiene relación alguna directa con lo sobrenatural, por ejemplo, las matemáticas: esto puede ser una razón para que calléis sobre una cosa que no conocéis; pero será una razón para negarla? Si toda ciencia fuera á negar todo objeto que no es de su dominio, ¿dónde se detendría la negación?

¿Qué? ¿se niega, y se elimina científicamente lo sobrenatural por la extraña razón de que la ciencia independientemente no tiene nada que ver con datos que no proceden de ella? ¿Hay por ventura en el mundo una ciencia que tenga el derecho de extirparse de la verdad? ¿Qué hay más naturalmente esclavo de lo verdadero que lo que se llama la ciencia? Si por hipótesis (no pido aquí ventaja alguna), es verdadero el Cristianismo todo entero desde la base á la cúspide; si es verdadero en su coronamiento sobrenatural como en su pedestal natural, ¿de dónde es viene el derecho de borrar, de un sólo trazo, del catálogo de los conocimientos y del libro de la realidad, este sumario divino del Cristianismo, lo sobrenatural, y con él todo un orden de conocimientos y de realidades?

Sin duda que tenéis libertad y derecho para dirigir á otros objetos la mirada de vuestra inteligencia; pero también tenéis la necesidad y el deber de respetar la verdad, aun la verdad que no procede de vuestras investigaciones. Ahora bien, entre vosotros y nosotros, esta es por lo menos la cuestión: ¿el Cristianismo es verdadero desde su base á la cúspide? ¿Vosotros lo negáis, nosotros lo afirmamos; hasta llegar á una demostración evidente, ¿os autoriza la lógica para hacer de vuestra negación un principio y de nuestra afirmación una quimera?

como vosotros, nacidos ayer, tratáis diez y nueve siglos de vida y de civilización cristianas; ¿qué digo? sesenta siglos de vida y de civilización humana; vosotros debéis dar cuenta de esta excomunion gratuita lanzada contra el Cristianismo y la humanidad. ¿Dónde están vuestras razones, vuestras pruebas, vuestras demostraciones? ¿Qué principio invocáis en que os apoyáis para legítimamente justificar esta exclusión de lo sobrenatural?

¿Cómo regular científicamente lo sobrenatural? ¿Diréis vosotros que lo hacéis porque lo sobrenatural no es objeto de la ciencia, y porque no conocéis ni queréis conocer más que lo que es del dominio de la ciencia? Por favor permitidnos aquí el uso de estas soberbias palabras que no pueden producir sino imposturas y engaños; y acabemos de una vez con los equívocos. ¿No pertenece lo sobrenatural á la ciencia? ¿Pero de qué ciencia queréis hablar? Habladnos de esta ciencia ó de tal otra; decidnos en qué condena tal ciencia lo sobrenatural; mas no vengaís otra vez aturdiéndonos con la palabra ciencia, que oponéis á todo y que nada define. Estadis una ciencia que no tiene relación alguna directa con lo sobrenatural, por ejemplo, las matemáticas: esto puede ser una razón para que calléis sobre una cosa que no conocéis; pero será una razón para negarla? Si toda ciencia fuera á negar todo objeto que no es de su dominio, ¿dónde se detendría la negación?

¿Qué? ¿se niega, y se elimina científicamente lo sobrenatural por la extraña razón de que la ciencia independientemente no tiene nada que ver con datos que no proceden de ella? ¿Hay por ventura en el mundo una ciencia que tenga el derecho de extirparse de la verdad? ¿Qué hay más naturalmente esclavo de lo verdadero que lo que se llama la ciencia? Si por hipótesis (no pido aquí ventaja alguna), es verdadero el Cristianismo todo entero desde la base á la cúspide; si es verdadero en su coronamiento sobrenatural como en su pedestal natural, ¿de dónde es viene el derecho de borrar, de un sólo trazo, del catálogo de los conocimientos y del libro de la realidad, este sumario divino del Cristianismo, lo sobrenatural, y con él todo un orden de conocimientos y de realidades?

Sin duda que tenéis libertad y derecho para dirigir á otros objetos la mirada de vuestra inteligencia; pero también tenéis la necesidad y el deber de respetar la verdad, aun la verdad que no procede de vuestras investigaciones. Ahora bien, entre vosotros y nosotros, esta es por lo menos la cuestión: ¿el Cristianismo es verdadero desde su base á la cúspide? ¿Vosotros lo negáis, nosotros lo afirmamos; hasta llegar á una demostración evidente, ¿os autoriza la lógica para hacer de vuestra negación un principio y de nuestra afirmación una quimera?

como vosotros, nacidos ayer, tratáis diez y nueve siglos de vida y de civilización cristianas; ¿qué digo? sesenta siglos de vida y de civilización humana; vosotros debéis dar cuenta de esta excomunion gratuita lanzada contra el Cristianismo y la humanidad. ¿Dónde están vuestras razones, vuestras pruebas, vuestras demostraciones? ¿Qué principio invocáis en que os apoyáis para legítimamente justificar esta exclusión de lo sobrenatural?

¿Cómo regular científicamente lo sobrenatural? ¿Diréis vosotros que lo hacéis porque lo sobrenatural no es objeto de la ciencia, y porque no conocéis ni queréis conocer más que lo que es del dominio de la ciencia? Por favor permitidnos aquí el uso de estas soberbias palabras que no pueden producir sino imposturas y engaños; y acabemos de una vez con los equívocos. ¿No pertenece lo sobrenatural á la ciencia? ¿Pero de qué ciencia queréis hablar? Habladnos de esta ciencia ó de tal otra; decidnos en qué condena tal ciencia lo sobrenatural; mas no vengaís otra vez aturdiéndonos con la palabra ciencia, que oponéis á todo y que nada define. Estadis una ciencia que no tiene relación alguna directa con lo sobrenatural, por ejemplo, las matemáticas: esto puede ser una razón para que calléis sobre una cosa que no conocéis; pero será una razón para negarla? Si toda ciencia fuera á negar todo objeto que no es de su dominio, ¿dónde se detendría la negación?

¿Qué? ¿se niega, y se elimina científicamente lo sobrenatural por la extraña razón de que la ciencia independientemente no tiene nada que ver con datos que no proceden de ella? ¿Hay por ventura en el mundo una ciencia que tenga el derecho de extirparse de la verdad? ¿Qué hay más naturalmente esclavo de lo verdadero que lo que se llama la ciencia? Si por hipótesis (no pido aquí ventaja alguna), es verdadero el Cristianismo todo entero desde la base á la cúspide; si es verdadero en su coronamiento sobrenatural como en su pedestal natural, ¿de dónde es viene el derecho de borrar, de un sólo trazo, del catálogo de los conocimientos y del libro de la realidad, este sumario divino del Cristianismo, lo sobrenatural, y con él todo un orden de conocimientos y de realidades?

